



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Santiago de Chile, a las 16:00 hrs. del 22 de septiembre de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia a la Ilustre Municipalidad de Teno, en el marco del procedimiento sancionatorio **Rol D-153-2021**, respecto de un eventual Plan de Medidas de Reparación vinculado a los hechos infraccionales. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a esta Fiscal Instructora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- **Por parte de Restaurant Entre Platos y Amigos Ltda.:**
 - Sandra Améstica Gaete
 - Marco Espinoza Barrera
 - Lorena González Herrera
 - Javier Zamorano Guerrero
 - Samuel Saavedra González

- **Por parte de la SMA:**
 - Johana Cancino Pereira, Fiscal Instructora Suplente
 - Mauricio Grez Arévalo, Ingeniero -Asesoría Técnica PdC

Johana Cancino Pereira
Fiscal Instructora

Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente